



«EL ÚNICO BOTÍN QUE CONSIGUIERON FUERON CUATRO MUJERES»: LE CANARIEN Y LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS MUJERES CANARIAS POR LA CRISTIANDAD EUROPEA

“THE ONLY SPOILS THEY GOT WERE FOUR WOMEN”: LE CANARIEN AND EUROPEAN CHRISTIANITY CONCEPT OF THE CANARIAN WOMEN

Laura Sabina González Carracedo*

Cómo citar este artículo/Citation: González Carracedo, L.S. (2023). «El único botín que consiguieron fueron cuatro mujeres»: Le Canarien y la conceptualización de las mujeres canarias por la cristiandad europea. *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2022), XXV-004. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10836>

Resumen: La crónica francesa de la conquista de Canarias es uno de los textos fundamentales para conocer el momento de contacto entre la cristiandad y las gentes infieles en los inicios de la Edad Moderna europea. Esta fuente aplica una visión etnocéntrica sobre los cuerpos conquistados y traslada los conceptos cristianos de pudor y pecado sobre las mujeres canarias, condenando los hábitos que se consideran impropios del ámbito femenino, por lo que se vuelca por primera vez la concepción de género cristiana sobre la población canaria. La visión económica del territorio incluirá también a los cuerpos para el negocio de la esclavitud, por lo que reflexionaremos a propósito del botín de conquista y sus consecuencias sobre las mujeres. Rescatamos las referencias de esta crónica y sumamos las de otros textos referidos al periodo y al resto del siglo XV para comprender como se armó este discurso colonial.

Palabras clave: Conquista de Canarias, crónicas, *Le Canarien*, discurso colonial, mujeres canarias.

Abstract: The French chronicle of the conquest of the Canary Islands is one of the most important texts to explain the moment of contact between Christianity and the infidel peoples at the beginning of the European Modern Age. This text applies an ethnocentric vision on the conquered bodies and transfers the Christian concepts of shame and sin on the Canarian women. They criticize the habits that are considered unacceptable of the feminine sphere, and for the first time the Christian conception of gender is applied to the Canary Islands population. The economic vision of the territory will also include the bodies for the slavery business, so we will reflect on the spoils of conquest and its consequences on women. We rescue the references of this chronicle and add those of other texts referring to the period and the rest of the fifteenth century to understand how this colonial discourse was formed.

Keywords: Conquest of the Canary Islands, Chronicles, *Le Canarien*, Colonial Discourse, Canarian Women.

INTRODUCCIÓN¹

La aplicación de la perspectiva de género en el análisis del discurso transmitido en las fuentes escritas de la conquista de Canarias permite localizar elementos relacionados con las mujeres de las islas en el siglo XV. En particular, la crónica francesa de la conquista conocida

* Departamento de Geografía e Historia, Área de Historia Moderna, Facultad de Humanidades, Universidad de La Laguna. C/ Profesor José Luis Moreno Becerra, s/n. 38200. San Cristóbal de La Laguna. Tenerife. España. Correo electrónico: lgonzalc@ull.edu.es.

¹ Esta comunicación forma parte del proyecto de investigación de la tesis doctoral *Bajo la mirada del colonizador: imaginarios y representaciones de las mujeres canarias a través de las fuentes escritas de los siglos XIV al XVI. Un análisis desde la historia de género y una revisión de la propuesta decolonial*, y es posible gracias a la financiación de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias (ACIISI).



como *Le Canarien* es el primer documento de carácter etnográfico extenso sobre la población de Canarias² pero, más que ilustrar la concepción que tenía esta sociedad sobre la diferencia sexual, nos muestra los estereotipos y cánones que la cristiandad europea volcó sobre las sociedades insulares. En definitiva, nos permite responder a la pregunta de cómo se aplicó el concepto de mujer que operaba en la mente de los cronistas franceses a la nueva realidad de lo que entendían como gentes infieles.

Concretamente y en relación con la explotación de los recursos a nivel económico, hemos localizado una diferencia a la hora de enumerar los cuerpos capturados y que serían sometidos a la esclavitud, por lo que creemos que el concepto de botín de conquista tiene una marcada diferencia de género en el discurso de este y otros textos del periodo. A partir de este hecho, reflexionaremos sobre la relación entre la colonialidad, la territorialidad y el cuerpo femenino, fundamentalmente bajo los aportes de los feminismos decoloniales e indígenas latinoamericanos.

En este sentido, nos preocupa qué papel ocuparon las mujeres en la interacción con los conquistadores, tanto violenta (mediante la esclavitud y la violencia sexual) como de negociación (las mujeres de la élite indígena y las intérpretes o trujamanes), una dicotomía que también nos plantea la pregunta de si para el caso de las mujeres la diferencia entre la violencia y la integración operaba igual que para el caso de los hombres o si, por el contrario, el ejercicio del poder masculino atravesaba las integraciones femeninas de forma igualmente violenta.

Debemos justificar, en primer lugar, la utilización de dos conceptos, el de cristiandad europea y el etnónimo de mujeres canarias. Con respecto al primero, a pesar de que la fuente principal que utilizamos es de pluma normanda, aportamos algunas comparaciones con otras crónicas de conquista insulares y castellanas, y queremos insistir en la existencia de un discurso colonial cristiano de los inicios de la Modernidad (geográficamente extendido en el territorio de la actual Europa Occidental) que tenía una determinada concepción del mundo (y de la diferencia sexual) distinta a la que operaba en las sociedades de los territorios de la costa oeste africana, y que esa concepción se impuso mediante la colonización y evangelización. Además, la propia crónica analizada utiliza este concepto cuando indica que la empresa evangelizadora que se quiere realizar en las islas es un beneficio para toda la cristiandad: «si los cristianos quisieran auxiliar en algo su acción, todo el país sería conquistado, de lo que se derivaría tal beneficio que toda la cristiandad se alegraría»³.

Con respecto al etnónimo, lo utilizamos por ser el que comienza a instaurar la propia crónica *Le Canarien*. Queremos remarcar como, de forma externa y bajo ese discurso, se le dio nombre a la población colonizada. A nivel nominativo general, se nombra a las mujeres como canarias (femmes, canares, Isabel la Canare), o bien se las inserta dentro del universal las gentes o pobres gentes (gens, pauvres gens). Las mujeres van a estar incluidas en los nombres genéricos masculinos, y la mayor parte de referencias a particulares se establecen con lazos de parentesco. En los manuscritos de las crónicas insulares referidas a Gran Canaria, el nombre de canarios/as ya solo hará referencia a la población de esta isla, así como se aportan otros nombres insulares particulares (guanches para Tenerife)⁴.

Antes de descender al análisis, también creemos que es necesario remarcar algunos aspectos teóricos sobre la categoría histórica de género y otros metodológicos sobre los manuscritos de *Le Canarien* y la importancia de las crónicas de la conquista como fuentes para la historia de Canarias.

2 TEJERA (2006) p. 145.

3 *Le Canarien*, cap. LIII. Para las citas textuales de la crónica francesa, utilizaremos la edición de AZNAR, CORBELLÁ, PICO y TEJERA (2006). Cuando citamos la crónica en francés utilizamos la edición de SERRA y CIORANESCU (1959).

4 Por ejemplo, en la *Lacunense*, cap. 21. Para los manuscritos de las crónicas de la conquista de Gran Canaria utilizamos la edición de MORALES PADRÓN (1993).

EL GÉNERO, UNA TEORÍA INAGOTABLE

A grandes rasgos, los feminismos negros, poscoloniales, decoloniales e indígenas han debatido desde las últimas décadas del siglo pasado en torno a la capacidad del género como una categoría de análisis válida. La crítica principal recae en que se trata de un etnocentrismo moderno⁵, con una ambición universalista y cuyo nacimiento se dio en Europa, con la creación de un sujeto político heredero de la ilustración (mujer y mujeres) que dejó fuera a las realidades atravesadas por otros ejes de opresión. Ante este problema, se han formulado diversas propuestas teóricas que recogen esas limitaciones, como la teoría de la interseccionalidad⁶, el conocimiento situado⁷, la inexistencia del género en sociedades precoloniales⁸ y la colonialidad de género⁹, entre otras. Es necesario recoger estas críticas, pero también lo es defender el uso y la utilidad de una categoría histórica¹⁰ que no ha agotado sus posibilidades para ayudarnos a comprender qué tipo de diferencia con respecto al sexo operaba en los momentos históricos y sociedades concretas que estudiamos.

Si descendemos al siglo XV canario, podríamos aplicar la visión interseccional para argumentar que las mujeres habitantes de las islas no tenían un trato diferencial y opresivo por la mirada colonizadora solo por ser mujeres, sino también por ser infieles (religión), por ser canarias (linaje, etnia), así como las pertenecientes a las élites locales no sufrirían el mismo tipo de opresión que el resto de la población (estamento, clase). Además, si aplicáramos la teoría de la colonialidad de género de María Lugones, podríamos defender que el sistema de género moderno colonial impuso una reformulación de las relaciones sociales y las diferencias sexuales, sobre todo con el establecimiento institucional castellano, pero también en Fuerteventura y Lanzarote con el contacto normando, tal y como ejemplifica la cartilla evangelizadora de Le Canarien (en particular con relación a la institución del matrimonio).

Por último, la propuesta de los feminismos indígenas del cuerpo-territorio¹¹, nos permite buscar la relación histórica entre la corporalidad femenina y los territorios insulares, a la hora de leer las noticias de las crónicas que incluyen dentro de los recursos económicos de las islas a las personas esclavizadas, así como la recreación de algunas nociones míticas del territorio conquistado como feminizado y la violación de las mujeres indígenas como expresión de poder¹².

LAS CRÓNICAS, UNA FUENTE INAGOTABLE

Las ediciones de la historiografía canaria contemporánea de la crónica francesa de la conquista de Canarias¹³ han tenido en cuenta el carácter etnocéntrico (pero menos el androcéntrico) del texto a la hora de describir a las personas habitantes de las islas. Sin embargo, es necesario trascender esta limitación, y entender la crónica como una información textual e histórica válida

5 CABRERA (2020).

6 CRENSHAW (1991).

7 HARAWAY (1995).

8 OYÈWÚMÍ (1997).

9 LUGONES (2008).

10 SCOTT (2010).

11 CRUZ HERNÁNDEZ (2017).

12 PÉREZ FLORES, FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, HERNÁNDEZ OJEDA y NÚÑEZ RODRÍGUEZ (2021).

13 SERRA y CIORANESCU (1959); CIORANESCU (1980); PICO, AZNAR y CORBELLA (2003); AZNAR y otros (2006).

sobre un momento histórico de contacto, de alteridad y de etnogénesis que nos permite analizar el discurso colonial cristiano.

En cuanto a la tradición textual de esta fuente, del manuscrito original (redactado coetáneamente por los clérigos Pierre Boutier y Jean Le Verrier entre los años 1405 y 1408¹⁴) se realizaron tres copias, una se mantuvo en Canarias y no se conserva, y las otras dos correspondieron a los capitanes de la conquista: la versión Gadifer de La Salle (cuya cronología llega hasta 1404) redactada en 1420 y conservada en el British Museum y la de Jean de Béthencourt (a partir de 1404) redactada en 1490 y conservada en la Biblioteca Municipal de Ruan¹⁵. Fue la versión de Bethencourt la que conocieron primero los historiadores canarios (editada por Pierre Bergeron entre 1629 y 1630¹⁶), ya que la de Gadifer se editó en 1896 (por Margry y Leroux) y se tradujo al castellano por primera vez por Acevedo en 1949. Hemos decidido citar la versión de Gadifer, porque el conocimiento de la realidad relatada debió ser mayor por proximidad a los hechos¹⁷.

Sin embargo, y a propósito del contenido que tiene que ver con la representación de las poblaciones insulares, no existen casi diferencias entre ambas versiones. Este es otro hecho que nos permite usar el concepto de discurso colonial. Los textos referidos a la conquista de Gran Canaria y la crónica portuguesa de Zurara (ca. 1453) aportan también una serie de adjetivos y concepciones que permiten defender la existencia de ese discurso a lo largo de la segunda mitad del siglo XV, en relación con la desnudez y el pudor, el concepto de botín y la visión negativa sobre las prácticas de las mujeres indígenas.

LA MIRADA CRISTIANA SOBRE LOS CUERPOS FEMENINOS CANARIOS

En *Le Canarien*, encontramos una continua alusión a la condición de las personas canarias como infieles (*mescreans*) y paganos (*paiens*), lo que nos ayuda a argumentar nuestra idea de que la religión fue la categoría de diferencia fundamental que operaba en el siglo XV con respecto a los territorios conquistados y que además formaba parte del aparato justificativo a través de la evangelización. Algunos ejemplos son las referencias a los paganos de Lanzarote¹⁸; el pagano llamado Afche¹⁹, los infieles y paganos infieles²⁰ y las «las gentes infieles, de distintas religiones y lenguajes»²¹. Algunos autores han indicado que en las crónicas de conquista aparece el concepto de idolatría, como culpa, animalidad y endemoniamiento, pero que también existía un discurso colonial anticonquista que observaba la idolatría como inocencia y una suerte de cristianismo encubierto²². Los franceses no llaman idólatras a las personas canarias²³ en ese momento de contacto de inicios del siglo XV, aunque sí se les señala de esa forma en la relación del italiano Ca Da Mosto²⁴ (1455-57) y el texto del portugués Gomes de Sintra (1482-85).

14 EFF-DARWICH (2019), p. 48.

15 AZNAR y otros (2006).

16 EFF-DARWICH (2019), p. 44.

17 AZNAR (2002), p. 170.

18 *Le Canarien*, cap. XXIX.

19 *Le Canarien*, cap. XXX.

20 *Le Canarien*, cap. XXIX.

21 *Le Canarien*, cap. XXXIV.

22 GIL HERNÁNDEZ (2019).

23 Pero sí, por ejemplo, a la población de la Ínsula Gropis, que se ha interpretado como la isla de Orango en Guinea-Bissau (Cap. LVII).

24 «No tienen fe ni conocen a Dios, sino que unos adoran al sol, otros a la luna y otros a los planetas, teniendo nuevas fantasías de idolatría» (Gomes de Sintra repite la misma información) en la edición de DELGADO

Dentro de la mirada cristiana sobre el mundo de lo infiel, el matrimonio va a ser una pieza clave en la cuestión de género, por eso no sorprende que la cartilla evangelizadora para la isla de Lanzarote que se reproduce en *Le Canarien* insista en este tema: «y allí hubo al principio una sola mujer para un solo hombre, y quien hace lo contrario peca mortalmente»²⁵. Según indican las investigaciones²⁶ y como aparece en la crónica²⁷ en esa isla existía un sistema de poliandria, por lo que la tarea evangelizadora debía insistir en la instauración de un matrimonio cristiano monógamo. Según otros autores²⁸ la reiteración del matrimonio en la cartilla puede venir de un contexto más general, debido a la copia de un modelo de catecismo en los tratados de doctrina cristiana de los sínodos franceses del s. III, realizados para la conversión de los cátaros.

La imposición del modelo cristiano de matrimonio con una determinada concepción moral sobre las relaciones de parentesco tiene también una lectura estructural. Como recuerda García Gualda, Engels indicó en el clásico *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, que la familia monógama era una institución creada para garantizar la herencia de la tierra, un pilar fundamental para la propiedad privada y el desarrollo capitalista moderno, además, el control de la sexualidad femenina mediante el matrimonio y la castidad asegura la legitimidad de la descendencia y la propiedad²⁹.

Al margen de la cuestión del matrimonio, podemos dividir el discurso de la mirada cristiana presente en *Le Canarien* en otros tres aspectos. En primer lugar, el concepto de cuerpo-territorio nos permite hablar de las mujeres como botín de conquista; en segundo lugar, los hábitos que desagradan de las mujeres infieles y por último los aspectos positivos que se volcaban sobre los cuerpos femeninos.

LOS CUERPO-TERRITORIO Y EL BOTÍN DE LA CONQUISTA

El concepto de cuerpo-territorio ha sido «un método feminista descolonial claramente geográfico anclado en la unidad ontológica que se da entre cuerpos y territorios»³⁰, que invita a mirar los espacios como cuerpos sociales, vivos e históricos³¹. La propuesta del cuerpo-territorio desde los feminismos está relacionado en última instancia con la búsqueda del porqué de la violencia sobre las mujeres colonizadas, pero también con su agencia como sujetos de resistencia históricos. La explicación que nos indica Haesbaert recoge la argumentación epistemológica contemporánea principal para entender este concepto y cómo se usa en la academia latinoamericana. El uso del territorio, al contrario que en las miradas geográficas eurocéntricas (cuya forma de concebir se basa en los aspectos jurídico-políticos), tiene una vinculación con las identidades, los movimientos sociales y en cierta medida se convierte en un instrumento de lucha³².

LUIS (1998).

25 *Le Canarien*, cap. LIII.

26 TEJERA (2006) p.170.

27 «la mayoría de ellas tiene tres maridos que sirven por meses, y el que la debe tener después los atiende durante todo el mes que la tiene el otro, y siempre hacen así, cada uno por turno», cap. LXIX.

28 SÁNCHEZ HERRERO (1988); AZNAR y otros (2006), p. 111.

29 GARCÍA GUALDA (2015), p. 596.

30 ZARAGOCIN y CARETTA (2020).

31 CRUZ HERNÁNDEZ (2017), p. 43.

32 HAESBAERT (2020), p. 76.

Han sido las feministas indígenas³³, el feminismo comunitario³⁴ y las teorías feministas situadas³⁵ las que nos han dejado un legado conceptual que nos ayuda a pensar sobre la corporalidad de las personas conquistadas. La feminista indígena mexicana Delmy Tania Cruz Hernández indica que la concepción del cuerpo-territorio es una «epistemología latinoamericana y caribeña hecha por y para las mujeres de los pueblos originarios» y se vincula a los movimientos ecofeministas desde el Sur³⁶. Estas corrientes, así como las ecofeministas en las academias occidentales³⁷ entienden que la cosificación de los cuerpos femeninos tiene su base en la similitud entre «la situación de dominación de la naturaleza y la situación de dominación de la mujer»³⁸. Aquí entraría la cuestión del botín, porque el cuerpo sería el primer objeto que se conquista, y se concibe como parte de la naturaleza que se domina³⁹, lo que lo diferencia radicalmente de un cuerpo biológico que no tenga marcas de conquista, colonización y exclusión⁴⁰.

Aplicar este concepto al pasado nos empuja inevitablemente a los peligros anacrónicos, pero también nos permite entender el trato de los cuerpos femeninos en algunos episodios de *Le Canarien*: los cuerpos humanos enumerados junto con los animales (en La Palma «cogieron a cuatro mujeres y un niño, y encontraron gran cantidad de cerdos, cabras y ovejas»⁴¹) la violencia sobre una intérprete canaria en los conflictos internos entre conquistadores («los hombres de Bertín cogieron a Isabel la Canaria y la arrojaron a mar por la borda (...) se habría ahogado si no fuera porque los antedichos la sacaron del agua y la metieron en el batel»⁴²; así como la captura de mujeres de forma violenta para arrebatárselas al enemigo: «Pedro el canario persiguió a tres, arrebatándoles a una mujer, y capturó a otras dos que estaban en una cueva»⁴³. Se suma además episodios concretos de otros textos, como la muerte de una mujer palmera apresada⁴⁴, así como la relación de las personas intérpretes o trujamanes con las capturas esclavistas anteriores⁴⁵, realidad probable de la citada Isabel la Canaria.

Las mujeres capturas por Pedro el Canario fueron tres de las cuatro del «único botín»⁴⁶ de este episodio, al que nos referimos en el título, por lo que podemos decir que los cuerpos-territorios de las habitantes de Canarias tienen su materialización histórica en estas capturas. El texto francés no utiliza la palabra botín, sino de esta manera se ha traducido el verbo *prendre*

33 En particular, desde las experiencias de mujeres indígenas que forman parte de la Organización de Pueblos Indígenas de la de la Amazonía Colombiana (OPIAC), con trabajos etnográficos que analizan las narrativas, procesos colectivos y pedagógicos de estas mujeres ante la violencia y el conflicto (GARCÉS-AMAYA (2021), p. 70).

34 Especialmente podemos leer a PAREDES (2010).

35 BIDASECA (2016), p. 1.

36 CRUZ HERNÁNDEZ (2017), p. 43.

37 Son indispensables las aportaciones de la filósofa Alicia PULEO (2004, 2005, 2015) bajo un *ecofeminismo crítico* que se opone al carácter esencialista de los inicios de esta corriente feminista.

38 SOTO SÁNCHEZ (2019), p. 98.

39 BIDASECA (2016), p. 81.

40 OYHANTABAL (2021), p. 98.

41 *Le Canarien*, cap. XLII.

42 *Le Canarien*, cap. XXI.

43 *Le Canarien*, cap. XXXVIII.

44 Crónica de Zurara, cap. LXXXVIII, edición de DELGADO LUIS (1998).

45 AZNAR y otros (2006), p. 97, nota. 72. De hecho, refiriéndose a El Hierro leemos en la crónica: «de haber contado Gadifer con un buen trujamán, se había acercado a él y habrían hecho casi todo lo que hubiera querido por lo que mandó a pedir a Sevilla trujamán de esta isla y de todas las demás para las próximas ocasiones» (cap. XLIII).

46 *Le Canarien*, cap. XXXIX.

(«et ne pouven riens prendre fors que quatre femmez»), precisamente porque se entiende que el cuerpo se toma, se apresura, se coge. En *Le Canarien* no encontramos episodios que testimonien la violencia sexual sobre las mujeres canarias, aunque sí sobre las mujeres francesas⁴⁷, pero estamos de acuerdo con Gargallo en que «no hay dominación sin violencia contra las colonizadas ni hay clasificación racial y étnica de una población que no opere en el ámbito de lo sexual»⁴⁸.

El apresamiento de los cuerpos femeninos y masculinos estaba relacionado con el negocio de la esclavitud. Durante el siglo XIV se habían producido raptos en las islas⁴⁹ motivo por el que los cronistas franceses indican la escasez de población en la isla de El Hierro y Lanzarote, correspondiente a una «etapa preconquista» en esa isla desde 1336⁵⁰. Antes de la conquista señorial normanda hay trece expediciones documentadas a Canarias con motivos económicos (expolios, saqueos y razias) de florentinos, genoveses, portugueses, catalano-mallorquines y castellanos⁵¹.

En la crónica francesa normalmente se hace referencia al sexo de los cuerpos cuando se capturan. Por ejemplo, en La Gomera apresan a «un hombre y cuatro mujeres», pero en el mismo episodio son las «gentes del lugar»⁵² las que los atacan y con las que interactúan, es decir, solo se nombra el género de las personas cuando son capturadas. Los datos de los documentos de venta de esclavos y esclavas canarias en la segunda mitad del siglo XV, sobre todo en baja Andalucía y Valencia, las mujeres jóvenes tienen un valor superior a los hombres⁵³, lo que puede relacionarse con el tipo de trabajo que realizaban, pero también con la posibilidad de ejercer violencia sexual por parte de los compradores.

Dentro de esta visión económica, los cuerpos humanos son un recurso beneficioso, lo que se resume en el siguiente pasaje, contextualizado en Lanzarote en 1403:

Hemos apresado y matado a muchos hombres y hemos retenido a mujeres y niños, y los demás se encuentran en tal estado que andan escondiéndose por las cuevas sin osar acercarse a nadie (...) y ponemos todo el empeño que podemos en hacer cautivos, pues de momento nuestro único consuelo es que, si llega algún navío de España o de otro lado, podamos cambiar gente por víveres⁵⁴.

Observamos que los hombres se matan, pero las mujeres y los niños se retienen, se suman bien a la esclavitud o a la reproducción, porque «la soberanía completa es, en su fase más extrema, la de hacer vivir o dejar morir»⁵⁵. Creemos que la selección de los cuerpos válidos para la vida o para la muerte está relacionada con el biopoder de Foucault y con la necropolítica de Achille Mbembe⁵⁶, otra de las bases teóricas del concepto del cuerpo-territorio⁵⁷. Algunas

47 *Le Canarien*, cap. XVII.

48 GARGALLO (2014) p. 79.

49 MARRERO RODRÍGUEZ (1966); ADHIKARI (2017); LOBO CABRERA (2000); PÉREZ FLORES y otras (2020), p. 138.

50 BAUCCELLS (2013), p. 23.

51 BAUCCELLS (2013), pp.235-244.

52 *Le Canarien*, cap. XLI.

53 QUARTAPELLE (2021), p. 194

54 *Le Canarien*, cap. XXXIII.

55 FOUCAULT (1994), p. 210. Por eso insisten en que «mataremos a los hombres de pelea del país, lo que ya hemos empezado a hacer, y conservaremos a las mujeres y los niños, los haremos bautizar y viviremos como ellos hasta que dios disponga otra cosa» (cap. XXXIV).

56 MBEMBE (2011).

57 Desde los años noventa en el ámbito de la geografía feminista británica, se abordó la cuestión del cuerpo y el espacio geográfico y la filosofía de Foucault influyó definitivamente en las teorías occidentales sobre

autoras indican que estas formas de control son propias de la modernidad colonial y están ancladas en el cuerpo⁵⁸, así como que el cuerpo femenino o feminizado es el que cumple la función de mensaje de soberanía territorial, como prueban las violaciones en las conquistas bélicas⁵⁹.

En relación con el control de la sexualidad, y la desposesión consiguiente de esta por parte de las mujeres, la antropóloga Laura Rita Segato advierte que la conquista americana trajo consigo una «mutación del campo sexual» y la introducción de la «mirada pornográfica»⁶⁰, una característica intrínseca a la transición desde un patriarcado de baja intensidad hacia el patriarcado moderno/colonial⁶¹. En el caso de Canarias, el tributo femenino materializado en el acceso sexual se testimonia sobre todo en la figura de Tenesso⁶² durante la conquista de Gran Canaria, en la obsesión de Hernán Peraza con la gomera Iballa⁶³ y en la violación a una mujer guanche por el Conde de Lanzarote Agustín de Herrera⁶⁴.

LO QUE DESAGRADA

Las mujeres isleñas, además de por ser infieles, se van a juzgar por sus hábitos a la hora de criar y alimentar. Por ejemplo, la práctica de deglución de alimentos en Lanzarote⁶⁵ se juzga negativamente desde el discurso colonial por la diferencia con la práctica cristiana del amamantamiento, pero también por lo desagradable de un aspecto físico lejano al ideal de belleza femenina:

En esta isla las mujeres no tienen leche en sus pechos y alimentan a sus hijos con la boca, y por eso generalmente tienen el labio inferior más alargado que el superior, lo que resulta muy desagradable. En las otras islas no lo hacen así, sino que amamantan a sus hijos al pecho, como se hace en tierra de cristianos⁶⁶.

la concepción del cuerpo como un terreno político: «le contrôle de la société sur les individus ne s'effectue pas seulement par la conscience ou par l'idéologie, mais aussi dans le corps et avec les corps. Por la société capitaliste, c'est le bio-politique qui importait avant tout, la biologique, le somatique, le corporel. Le corps est une réalité biopolitique; la médecine est une stratégie bio-politique» (FOUCAULT (1994), p. 210.)

58 PÉREZ FLORES (2022), p. 131.

59 PÉREZ FLORES (2022); SEGATO (2013).

60 SEGATO (2014), p. 594.

61 OYHANTABAL (2021), p. 109.

62 Aparece en las tres versiones de la crónica de la conquista de Gran Canaria. Tenesso, una mujer de la élite de Gran Canaria, es utilizada como símbolo de rendición y como moneda de cambio: «la sobrina del Guanartene, la cual ya era cristiana y se había casado con un caballero francés llamado Massiu de Betancurt (...) le pusieron por nombre Luisa de Betancur y dio Guanarteme por su rescate ciento trece cristianos entre los presos y rehenes ya dichos», *Lacunense*, cap. 8, en MORALES PADRÓN (1993).

63 «auía vna hermosa gomera que llamaban Yballa, era su apellido, de la qual se aficionó el señor de la ysla Hernán Peraça y trató con ella algún entretenimiento e rrequebro como disen», *Ovetense*, en MORALES PADRÓN (1993), p. 172.

64 Episodio que cuenta Gaspar Frutuoso en 1590 y que merece un estudio en profundidad en otro lugar: «siendo ella muy hermosa y recogida, dicen que entró el dicho señor en su casa contra su voluntad haciendo poco caso de esta ofensa. Viniendo el marido de esta mujer y hallándola triste y cubierta de luto, llorosa y tan desemejada que casi no la conocía, y preguntando la causa de tan extraña mudanza, le contó su desventura» edición de SERRA, RÉGULO y PESTANA (1964), p. 98.

65 No encontramos noticias de esta práctica en otras islas, como indican AZNAR y otros (2006), p. 136, n. 212.

66 *Le Canarien*, cap. LXXI.

También para Zurara, las madres canarias «crían a sus hijos de forma asquerosa»⁶⁷, porque los alimentan con leche de cabra. Esta visión etnocéntrica de la lactancia crea un arquetipo de mujeres-madres-infieles asquerosas y desagradables a ojos cristianos.

Asimismo, los cuerpos desnudos van a desagradar a los ojos cristianos. Se van a insertar los conceptos de pudor y de decoro, así como la noción de pecado, que coincide con el inicio de lo que la historiografía denomina el renacimiento del pudor⁶⁸. El decoro se utiliza desde la mirada colonizadora cristiana para entender el ámbito de lo femenino, en una sociedad en la que aún no podemos imaginar cómo se percibían las diferencias basadas en el sexo ni si estos conceptos operaban: «Los hombres van completamente desnudos, salvo un manto por detrás hasta las corvas, y no se muestran vergonzosos de sus miembros; las mujeres son bellas y van decorosamente vestidas con amplias túnicas de pieles que arrastran por el suelo»⁶⁹.

En el texto de Bocaccio, contextualizado en el siglo XIV, se indica la cuestión de la desnudez y la ausencia de la vergüenza pudorosa en las mujeres, aunque se distingue según su supuesta condición de casadas o solteras: «Existe el matrimonio y las mujeres casadas llevan bragas al estilo de las de los hombres. Las núbiles van completamente desnudas, no considerando vergonzoso andar así»⁷⁰. También se indica en los textos referidos a la conquista de Gran Canaria («Era toda gente desnuda y cubrían sus berguensas con juncos tegidos»⁷¹), otro argumento para reconocer que el texto del italiano hace referencia a esta isla. En Fuerteventura, los cronistas franceses insisten en que todas las gentes van desnudas, y las mujeres llevan un atuendo similar al de los hombres, así como un peinado «alborotado», lo que les desconcierta y desagrada, pero para compensar, «amamantan a sus hijos al pecho»⁷².

Los cuerpos de mujeres activas y en movimiento, que forman parte de la resistencia indígena, también causan una visión negativa, o bien se exageran para justificar la dificultad de la conquista. Este grupo lo preside la Guayafanta del texto de Abreu Galindo⁷³, que sigue la tradición de la crónica portuguesa en la cual Zurara recoge la opinión de que un cuerpo grande no puede ser femenino: «Y así fue hecha en ese día una presa de XVII canarios, entre hombres y mujeres, entre las que había una que era de una disparatada grandeza para ser una mujer»⁷⁴. En las escenas violentas de la lucha y resistencia en Gran Canaria, el protagonismo femenino está presente, pero en los textos las mujeres aparecen solo de forma anecdótica aunque formen parte de la acción general de la lucha⁷⁵.

Por último, también se vuelcan aspectos relacionados con la brutalidad, la animalidad y el mundo de lo extraño sin distinción por sexo. Por ejemplo, en La Palma las personas son carnívoras a pesar de tener un entorno propenso para el cultivo⁷⁶, así como la gente de La

67 *Le Canarien*, cap. LXXIV.

68 MATTHEWS (1992), p. 85.

69 *Le Canarien*, cap. LXXI.

70 En la edición de DELGADO LUIS (1998), p. 39.

71 Manuscrito *matritense*, en MORALES PADRÓN (1993), p. 252.

72 *Le Canarien*, cap. LXX.

73 «vinieron a dar con una palmera que se llamaba Guayanfanta, de grande ánimo y gran cuerpo, que parecía gigante», cap. VI, edición de CIORANESCU (1977).

74 Cap. LXVIII, edición de DELGADO LUIS (1998), pp. 41-6. Las diversas fuentes de Zurara (recopilación de textos anteriores y noticias orales), nos indican que podía ser una opinión extendida en la primera mitad del siglo XV.

75 «Lo qual visto por el que pretendía la isla se apartó de ellos con grandísimo enojo, y se fue a un despeñadero, que llaman de Tirma, y él y un muy gran amigo suyo se abrasaron, y se arrojaron de allí abaxo, y se hicieron pedasos diciendo que más valía morir así que no ser sugetos a Rey extraño lo mismo se dice que hicieron dos mugeres», *Lacunense*, cap. en MORALES PADRÓN (1993).

76 *Le Canarien*, cap. XLIII, y LXVI.

Gomera repugna porque «generalmente, su comida se compone de leche y hierbas, como bestias (...) comen cosas repugnantes y sucias»⁷⁷, y resulta extraña el habla con los labios «como si carecieran de lengua»⁷⁸. La brutalidad y la animalidad por los hábitos está sobre todo presente en la crónica portuguesa y no tanto en el texto francés, que lo relaciona más bien con la condición de infieles, porque viven «casi como animales porque no reconocen a su creador»⁷⁹.

LO QUE AGRADA

La crónica francesa observa a los hombres y mujeres como gentes hermosas y bien formadas, con gran entendimiento para su instrucción⁸⁰. Ese entendimiento es positivo porque hace fácil la evangelización y culmina con toda la justificación de cristianizar los territorios para ampliar la conquista por otras rutas de la costa oeste africana. Para algunos autores⁸¹, que el texto francés califica a las personas canarias como «bien formadas»⁸² es un intento de humanizarlas, para diferenciarlas de los seres deformes que se entendía que habitaban esas fronteras. En general, se insiste en la belleza del cuerpo y la hermosura de hombres y mujeres de todas las islas⁸³, pero también se valora la agilidad de los cuerpos masculinos, la fuerza de las personas de Fuerteventura y el carácter intrépido de las gentes de Tenerife⁸⁴.

Lo que agrada de cada uno de los sexos, se observa mejor en el caso de Gran Canaria, porque se definen como «gentes hermosas, fuertes, robustas y bien proporcionadas, y sus mujeres son muy bellas, vestidas con pieles para cubrir sus partes pudendas»⁸⁵. La robustez se relaciona con el ámbito de lo masculino, mientras que la belleza y el pudor con el femenino. Sin embargo, este binarismo no encaja para toda la realidad, ya que en Fuerteventura se reconoce que «hombres y mujeres son de estatura elevada y de convicciones muy firmes, siendo muy difícil capturarlos vivos»⁸⁶. De esta forma, podemos afirmar que los adjetivos sobre el aspecto físico de los habitantes de las islas están sujetos al discurso colonial que concibe los cuerpos como recursos de la empresa de conquista, y que en particular se utiliza el concepto de belleza en las mujeres y la agilidad para los hombres.

En varias ocasiones encontramos que los textos aplauden la piel blanca de las personas canarias, en particular de los niños y niñas⁸⁷ y de las mujeres de la élite de Gran Canaria⁸⁸. La piel blanca era un requisito fundamental para que una mujer fuera considerada hermosa en el canon de belleza medieval⁸⁹, y la piel oscura se relacionaba con lo viril, mientras que el blanco era delicado, femenino y hermoso, lo oscuro era robusto, masculino y tenebroso⁹⁰. Se puede

77 Zurara, cap. LXXX.

78 *Le Canarien*, cap. LXVII.

79 *Le Canarien*, cap. XLVI.

80 *Le Canarien*, cap. LVIII.

81 AZNAR (2002) y AZNAR (2006).

82 *Le Canarien*, cap. LIV.

83 *Le Canarien*, cap. LXV y LXVI.

84 *Le Canarien*, cap. LXI y LXVIII.

85 *Le Canarien*, cap. LXIX.

86 *Le Canarien*, cap. LXX.

87 *Le Canarien*, cap. LXXI. Indican que los niños son blancos «como los nuestros» pero se tuestan por la falta de vestidos, es decir de nuevo se relaciona con la diferencia entre hábitos infieles y cristianos.

88 En especial la mujer que será bautizada como Catalina de Guanarteme (*Lacunense*, cap. 22).

89 MARTÍNEZ CRESPO (1993), p. 203.

90 MATHEWS (1992), p. 82.

indicar que se insiste en la blancura de las mujeres que van a simbolizar el pacto entre los indígenas canarios con los conquistadores y que formarán parte de la nueva nobleza insular.

Debemos insistir algo más en este aspecto de la belleza, porque en Canarias el vínculo entre habitantes y entorno es violento para el caso de las mujeres, y se pueden buscar los orígenes históricos que enlazan los relatos míticos que equiparan a la tierra y a la mujer, con un traslado del discurso del paraíso⁹¹, y que ha derivado en la sexualización del espacio canario⁹². En el siglo XVI, el discurso colonial en las crónicas insiste en la belleza y en la desnudez de los cuerpos femeninos, una tendencia que continua en la literatura del XVII. Quizá el ámbito literario será el que primero recoja un misticismo del territorio y las mujeres próximo a la «pornotopía»⁹³. Por eso, no sorprende que en el manuscrito *Ovetense* aparezcan estos versos de Cairasco de Figueroa referidos al episodio de Tenesso.

Estándose bañando con sus damas / de Guaderteme el bueno la sobrina / tan bella que en el mar ensiende llamas / tan blanca que a la nieue se compara / salieron españoles de entre rramas / y desnuda fue presa en la marina / aunque pudo librarse qual Diana / del que la uio bañar en la Fontana⁹⁴.

Además, en este mismo texto, la relación de Hernán Peraza con Iballa se explica porque la «hermosura de las mugeres es caso en que caen los mas querdos e avisados y aun los mui grandes sabios, el dicho no se pudo abstener ni irse tanto a la mano»⁹⁵, una justificación del acceso sexual por parte de los conquistadores a las mujeres indígenas a causa de su extrema belleza.

CONSIDERACIONES FINALES

El discurso colonial de la crónica francesa nos permite defender que las personas habitantes de las islas vieron modificados los patrones con los que regían su diferencia con respecto al sexo. Esa modificación tuvo lugar por la inserción del concepto de pecado y de pudor sobre los cuerpos femeninos, la aplicación de un determinado modelo de belleza, la explotación de los cuerpos como parte del botín de conquista, la aplicación de la categoría de mujer infiel como la más alejada del yo europeo cristiano, y el establecimiento del modelo de matrimonio europeo y el control reproductivo. Además de *Le Canarien*, los manuscritos referidos a la conquista de Gran Canaria, así como el texto de Eanes de Zurara, nos indican que estos aspectos formaron parte de la visión que se tenía sobre los cuerpos colonizados en Canarias, así como podemos rastrear una conexión entre la objetivización del territorio y las mujeres.

Entendemos que la vinculación política de los feminismos anticoloniales se aloja en cuerpos que se entienden como territorios de acción, así como de interpretación de la realidad, como un punto de partida epistemológico para reinterpretar las visiones del mundo y los procesos históricos⁹⁶. Creemos que el cuerpo territorio es una respuesta teórica al cuerpo clásico del sujeto del feminismo occidental, el cuerpo «blanco y materno»⁹⁷, en el que como hemos visto

91 PÉREZ FLORES (2018).

92 PÉREZ FLORES y otras (2020), p. 140.

93 PRECIADO (2010).

94 MORALES PADRÓN (1993), p. 183.

95 MORALES PADRÓN (1993), p. 172.

96 GARCÉS-AMAYA (2021), p. 69.

97 CASTILLO (2016), p. 114.

no pueden insertarse las indígenas canarias que no amamantaban o que lo hacían con leche de cabra. Estas mujeres se asemejan más a al cuerpo-territorio que al cuerpo blanco-materno, por eso desagradaban a la mirada del normando cristiano y por eso es posible justificar su análisis histórico desde este punto de vista.

Precisamente debido a la vinculación de los cuerpos femeninos y el territorio, hemos justificado con las fuentes aportadas que la violencia operó de manera diferente sobre hombres y mujeres, en particular dentro del ámbito de lo sexual, porque, tomando las palabras de Laura Rita Segato «podría decirse que la violación es el acto alegórico por excelencia de la definición schmittiana de la soberanía: control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio»⁹⁸.

BIBLIOGRAFÍA

- ADHIKARI, M. (2017). «Europe's first settler colonial incursion into Africa: The genocide of Aboriginal Canary Islanders». *African Historical Review*, núm. 49 (vol. 1), pp. 1-26.
- AZNAR, E. (2002). «Identidad y alteridad en los procesos de expansión ultramarina. El ejemplo de Le Canarien». *Cuadernos de Cemyr*, núm. 10, pp. 169-183.
- AZNAR, E.; CORBELLA, D.; PICO, B.; TEJERA, A. (2006). *Le Canarien, Retrato de dos mundos. Textos*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- BAKARE-YUSUF, B. (2011). «Los Yoruba no hacen género: Una revisión crítica de 'La invención de la Mujer: Haciendo un Sentido Africano de los Discursos Occidentales de Género', de Oyewumi Oyeronke». *Africaneando. Revista de actualidad y experiencias*, núm. 5, pp. 25-54.
- BAUCELLS MESA, S. (2013). *Aculturación y etnicidad. El proceso de interacción entre guanches y europeos (siglo XIV-XVI)*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- BIDASECA, K. (ed.) (2016). *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*. Buenos Aires: Clacso.
- CABRERA, J.C.; PERERA, A.; TEJERA, A. (1999). *Majos. La primitiva población de Lanzarote*. Madrid: Fundación César Manrique.
- CABRERA, M. A. (2020). *Después del etnocentrismo. Historia de una crítica teórica*. Madrid: Postmetropolis Editorial.
- CASTILLO, A. (2016). «Feminismos de la (des)identificación poscolonial latinoamericana». En BIDASECA, K. (coord.). *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*. Buenos Aires: Clacso, pp. 113-125.
- CRENSHAW, K. (1991). «Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color». *Stanford Law Review*, núm. 43, pp. 124-129.
- CIORANESCU, A. (1977). *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria de Fray Abreu Galindo*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Goya.
- CRUZ HERNÁNDEZ, D. T. (2017). «Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos». *Solar. Revista de Filosofía Iberoamericana*, año 12, vol. 12 (1), pp. 35-46.
- DELGADO LUIS, J. A. (1998). *De Canaria Y De Las Otras Islas Nuevamente Halladas En El Océano Allende España (1341); Crónica Del Descubrimiento y Conquista De Guinea (1448); Gomes Eanes Da Zurara. Relación De Los Viajes a La Costa Occidental De África (1455-1457); Alvise Da Ca'da Mosto [y otros títulos]*. Estudio crítico Manuel Hernández González y traducción de José A. Delgado Luis. La Orotava, Tenerife: José A. Delgado

⁹⁸ SEGATO (2008), p. 84.

Luis.

- EFF-DARWICH PEÑA, A. (2019). «Unas cuantas cuestiones en torno al Canarién». *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, núm. 15, pp. 13-52.
- FEDERICI, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- FOUCAULT, M. (1994). *Dits et Écrits*. Vol. 3. Paris: Gallimard.
- GARCÉS-AMAYA, D. P. (2021). «When de Forest Does Not Sing Anymore. Cuerpo- territorio Approach of Amazonian Indigenous Women to the Concepts of Conflict and Violence». *Tripodos*, núm. 52, pp. 69-83.
- GARCÍA GUALDA, S.M. (2015). «Cuerpos Femeninos / Territorios Feminizados: Las consecuencias de la Conquista en las Mujeres Mapuce en Neuquén». *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, núm. 4 (vol. 1), pp. 586-611.
- GARGALLO, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. México, D.F.: Corte y Confección.
- GIL HERNÁNDEZ, R. (2019). *Los fantasmas de los guanches*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.
- HAESBAERT, R. (2020). «Do corpo-território ao território-corpo (da Terra): contribuições decoloniais». *GEOgraphia*, núm. 48 (vol. 22). pp. 75-90.
- HARAWAY, D. (1995). «Conocimientos situados: la cuestión en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial» En HARAWAY, D. *Ciencia, cyborgs y mujeres. la reinención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones Cátedra, pp. 313-346.
- LOBO CABRERA, M. (2000). «La esclavitud del indígena canario». *El Museo Canario*, núm. 55, pp. 125-138.
- LUGONES, M. (2008). «Colonialidad y género». *Tabula Rasa*, núm. 9, pp. 73-101.
- MARRERO RODRÍGUEZ, M. (1966). *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- MATTHEWS GRIECO, S.F. (1992). «El cuerpo, apariencia y sexualidad». En FARGE, A. y ZEMON DAVIS, N. (ed.). *Historia de las mujeres en Occidente. Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, vol. 3. Madrid: Taurus, pp. 67-110.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- MORALES PADRÓN, F. (1993). *Canarias: crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PÉREZ FLORES, L. (2017). *Islas, cuerpos y desplazamientos. Las Antillas, Canarias y la descolonización del conocimiento* (Tesis doctoral). Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
- PÉRES FLORES, L. (2022). «Calibanas. Pensando la opresión desde la zona oscura». *Antropología Experimental*, núm. 22, pp. 127-142.
- PÉREZ FLORES, L.; FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, P.; HERNÁNDEZ OJEDA, C.G. y NÚÑEZ RODRÍGUEZ, X. (2021). «Cuerpo y territorio: conversaciones desde el feminismo descolonial canario». *Tabula Rasa*, núm. 38, pp. 133-154.
- PAREDES, J. (2010). «Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario». En ESPINOSA, Y. (ed.). *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la frontera, pp. 117-121.
- PICO, B.; AZNAR, E. y CORBELLÀ, D. (2003). *Le Canarién: manuscritos, transcripción y traducción*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- PRECIADO, B. (2010). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en «Playboy» durante la guerra fría*. Barcelona: Anagrama.
- PULEO GARCÍA, A. (2004). «Luces y sombras de la teoría y praxis ecofeministas». En CAVANA, M. L.; PULEO GARCÍA, A. y SEGURA, C. (ed.). *Mujeres y ecología: Historia, pensamiento y sociedad*. Madrid: Al-Mudayna, pp. 21-34.

- PULEO GARCÍA, A. (2005). «Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido». En AMORÓS, C. y DE MIGUEL, A. (ed.). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, Vol. 3. Madrid: Minerva ediciones, pp. 121-152.
- PULEO GARCÍA, A. (2015). «Ese oscuro objeto del deseo: cuerpo y violencia». *Revista de investigaciones feministas de la Universidad Complutense de Madrid*, núm.6, pp. 122-138.
- QUARTAPELLE, A. (2021). «El comercio de los esclavos canarios en Italia a finales del siglo XV». *Revista de Historia Canaria*, núm. 203, pp. 189-224.
- SCOTT, J. W. (2010). «Gender: Still a Useful Category of Analysis? ». *Diogenes*, núm. 57, pp. 7-14.
- SEGATO, R.L. (2008). «La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado». *Debate Feminista*, núm. 37, pp. 79-102.
- SEGATO, R. L. (2013). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla, México: Tinta Limón Ediciones.
- SEGATO, R. L. (2014). «La norma y el sexo. Frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad». *Revista Estudios Feministas*, núm. 2 (vol. 22), pp. 593-616.
- SERRA RAFOLS, E. y CIORANESCU, A. (1959). *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- SERRA RAFOLS, E.; RÉGULO, J. y PESTANA, S. (1964). *Las Islas Canarias (de «Saudades da Terra») de Gaspar Frutuoso (1590). Fontes Rerum Canariarum, XII*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canario.
- SOTO SÁNCHEZ, P. (2019). «Ecofeminismos en la práctica artística. El cuerpo como símbolo y territorio de acción». *Revista de investigación en artes visuales*, núm. 5, pp. 96-114.
- TEJERA, A. (2006). «Los aborígenes en la crónica de Le Canarien». En AZNAR, E.; CORBELLA, D.; PICO, B. y TEJERA, A. *Le Canarien, Retrato de dos mundos. Contextos*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, pp. 145-173.
- OYÈWÚMÍ, Ô. (1997). *The Invention of Women: Making an African Sense of Western Gender Discourses*. Londres: University of Minnesota Press.
- ZARAGOCÍN, S. y CARETTA, M. (2020). «Cuerpo-Territorio: A Decolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment». *Annals of the American Association of Geographers*, núm. 1, pp. 1503-1518.